



"Las Malvinas son Argentinas"

Universidad Nacional de Tucumán

"Consejo de Escuelas Experimentales"

San Miguel de Tucumán, 27 de junio de 2022

VISTO el Expediente N° 770/2022 en el cual el Secretario General de ADIUNT presenta una nota con fecha 24 de junio de 2022 solicitando prórroga en las inscripciones para cubrir Interinatos y/o Suplencias que se vienen desarrollando desde el 15 de junio del corriente año y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 04/CEE/2022 se resolvió:..."ARTICULO 2°.- *Establecer que el llamado a inscripciones para cubrir Interinatos y/ o Suplencias de las Escuelas Experimentales para el período 2022-2024 se realizará en la segunda quincena del mes de junio de este año*"...

Que en la publicación realizada en el diario "La Gaceta" se indicó el período de inscripción desde las 8:00 hs del día 15/06/2022 hasta las 13:00 hs del día 30/06/2022.

Que por nota de fecha 24/06/2022 el Secretario General de ADIUNT solicita se prorrogue por un mes la fecha de cierre de inscripción para cubrir Interinatos y /o Suplencias en las Escuelas Experimentales de la U.N.T.

Que los argumentos presentados resultan razonables para extender el cierre de la inscripción 2022, no así el tiempo solicitado.

Que otorgar una prórroga propenderá a fortalecer un principio básico en los procesos de Concursos y Evaluaciones, esto es la "Concurrencia".

Que el Consejo de Escuelas Experimentales está en proceso de renovación de los representantes docentes, alumnos y no docente por lo que recién podrá volver a sesionar en el mes de setiembre del corriente año.

Por ello:



"Las Malvinas son Argentinas"

Universidad Nacional de Tucumán

"Consejo de Escuelas Experimentales"

**EL DIRECTOR DEL CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.-Prorrogar el período de inscripción para cubrir Interinatos y/o Suplencias en las Escuelas Experimentales de la U.N.T. desde las 13:00 horas del día jueves 30/06/2022 hasta las 13:00 horas del viernes 08/07/2022, volviendo a habilitar la inscripción desde las 8:00 horas del día lunes 25/07/2022 y hasta las 13:00 horas del día viernes 29/07/2022.


ARTICULO 2º.-Realizar una publicación de la ampliación de los plazos establecidos en el diario "La Gaceta".

ARTICULO 3º.-Notificar al Secretario General de ADIUNT, Prof. Ariel Osatinsky.

ARTICULO 4º.-Comunicar a la Secretaria Académica y a las 8(ocho) Escuelas Experimentales.

RESOLUCIÓN Nº 09/DCEE/022

JPG



Esp. Lic. JUAN PABLO GÓMEZ
DIRECTOR DEL CONSEJO
DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
U.N.T.